



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE POSGRADO**



**COMPROBANTE DE DERECHO DE ADMISIÓN
2019**

No.	Grupo	Producto	Importe	Datos bancarios
1	Postgrado	Examen de admisión	\$650.50	BENEFICIARIO: IPN CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, ADVAS. Y SOCIALES BANCO: BBVA BANCOMER CUENTA: 0100010510 CLABE: 012180001000105100

Cualquiera que sea la opción que elija para realizar el pago, el comprobante del mismo deberá enviarse en formato PDF, en el Sistema de Registro al Posgrado (SiRP).

Y considerar:

1. Depósito en ventanilla:
 - a. Entregar el Comprobante original de pago en el Departamento de Posgrado, a más tardar 30 minutos previos a la hora de la presentación del examen. **Poner nombre completo y del programa al que desee ingresar, al frente de la ficha.**
 - b. En caso de presentar examen en línea, enviar el comprobante original por correspondencia, en atención a M. en C. Janeth Verenice Rojas Pantoja, Jefa del Departamento de Posgrado, al domicilio: Lauro Aguirre No. 120, Col. Agricultura, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11360, Ciudad de México. **Poner nombre completo y del programa al que desee ingresar, al frente de la ficha.**
2. Transferencia electrónica:
 - a. Solamente envío digital a través del SiRP.

***Si requiere factura por concepto del pago de examen de admisión, considerar las siguientes indicaciones:**

1. Depósito: Subir al sistema en el mismo archivo PDF: comprobante del depósito, copia de INE (que incluya datos de contacto: número telefónico y cuenta de correo electrónico) y copia de la cédula fiscal (razón fiscal, RFC y domicilio fiscal). **Además, entregar la ficha original al día siguiente hábil del depósito, en el Departamento de Posgrado en CIECAS.**
2. En caso de realizar transferencia: Subir al sistema en el mismo archivo PDF: comprobante de la transferencia, copia de INE (que incluya datos de contacto: número telefónico y cuenta de correo electrónico) y copia de la cédula fiscal (razón fiscal, RFC y domicilio fiscal).

Nota: Sólo se emitirán facturas correspondientes a los pagos realizados en el mes en curso, por lo que es importante que se envíe en el SiRP la documentación solicitada.

Cualquier duda que pueda surgir, se brindará atención en el teléfono: 5729-6000 ext. 63122, en el horario de las 10 a las 14 horas, de lunes a viernes.